



HERRERÍAS

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

TEL: 942727577. FAX: 942727593. C.P.: 39550

PUENTE DEL ARRUDO - (CANTABRIA)

e-mail: [ayuntamiento@aytoherrerias.es](mailto:ayuntamiento@aytoherrerias.es)

## **ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019** **EXPOSICIÓN DE LISTAS ELECTORALES**

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, **en el Ayuntamiento de HERRERÍAS Y DURANTE EL PERÍODO DEL 11 AL 18 DE MARZO, se mantendrá un servicio de consulta del Censo Electoral vigente para las próximas ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 28 DE ABRIL DE 2019.**

La consulta del Censo Electoral se llevará a cabo mediante los siguientes medios<sup>1</sup>:

- a) **Presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento de Herrerías; acreditándose mediante DNI, pasaporte, carné de conducir o permiso de residencia. Horario: De lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 horas.**
- b) Por internet; la consulta ofrecerá los datos de inscripción en el censo y de la mesa y local electorales. Para consultar estos datos es necesario poseer un certificado electrónico reconocido.

**Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.**

Lo que se hace público para general conocimiento.